



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2020-00275	UNION MARITAL DE HECHO	SAYDI JULIE SERRANO MANTILLA	Herederos determinados e indeterminados del causante HERSON HERNAN NIÑO PEDRAZA (Q.E.P.D)	herederos indeterminados del causante HERSON HERNAN NIÑO PEDRAZA identificado en vida con C.C. No. 1.098.630.449

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; posterior y de conformidad con el artículo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Bucaramanga, **TRECE (13) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinte (2020)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria